



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO CATRAL

**10274** CORRECCION DE ERROR MATERIAL BASES AYUDANTES DE OFICIOS

#### ANUNCIO

**CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES EN LA APROBACIÓN DE LAS “BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA POR PROCESO DE ESTABILIZACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE 5 PLAZAS DE AYUDANTES DE OFICIOS MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE Y CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE CATRAL”**

Visto que mediante Acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 22 de julio de 2021, se aprobaron las **“BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA POR PROCESO DE ESTABILIZACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE 5 PLAZAS DE AYUDANTES DE OFICIOS MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE Y CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE CATRAL”**.

Visto que dichas bases fueron publicadas en el BOP de Alicante Nº 149 de fecha 9 de agosto de 2021.

Visto que se ha observado error material en dichas bases, concretamente en la **“BASE PRIMERA.- PLAZAS OBJETO DE LA CONVOCATORIA”**, que quedó subsanado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de septiembre de 2021, conforme al siguiente tenor literal:

*Donde dice:*

*“1.2. Las plazas están clasificadas en la Escala de Administración Especial, categoría laboral Ayudantes de Oficios, dotadas con los emolumentos correspondientes al Grupo de Clasificación Agrupación Profesional (AP) de la Disposición Adicional Sexta del Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y demás que correspondan de conformidad con la normativa vigente”*

*Debe decir:*

*“1.2. Las plazas están clasificadas en la Escala de Administración **General**, categoría laboral Ayudantes de Oficios, dotadas con los emolumentos correspondientes al Grupo*



*de Clasificación Agrupación Profesional (AP) de la Disposición Adicional Sexta del Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y demás que correspondan de conformidad con la normativa vigente”*

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Catral, el Alcalde – Presidente,  
D. Juan José VICENTE MARTÍNEZ*

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**